

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
DEL DÍA 26 DE JULIO DEL 2022

Siendo las dieciséis horas del día 26 de julio del dos mil veintidós, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Universidad Nacional de Jaén, los miembros de la Comisión Organizadora: Víctor Benjamín Carril Fernández, Presidente (e), Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas, Vicepresidente Académico, Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández, Vicepresidente de Investigación y la Abog. Alejandra Karina Medina Rodríguez, Secretario General, luego de comprobado el quórum reglamentario se procede al inicio de la sesión de la fecha.

SECCIÓN DE INFORMES

EL SECRETARIO GENERAL:

1. El Abog. Alejandra Karina Medina Rodríguez procedió a dar lectura la agenda del día hoy, ante los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén.
2. *Mediante Oficio N° 396-2022-UNJ-P/VPACAD*, de fecha 25 de julio del 2022, el Vicepresidente Académico solicita al Presidente (e) de la Comisión Organizadora, la aprobación mediante acto resolutivo conferir el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería de Industrias Alimentarias del egresado Jordyn Pool Díaz Ruiz, quien ha cumplido con lo dispuesto en el artículo 77° del Reglamento General de Grado Académico y Título Profesional y autorice se expida el diploma correspondiente.
3. *Mediante Oficio N° 397-2022-UNJ-P/VPACAD*, de fecha 25 de julio del 2022, el Vicepresidente Académico solicita al Presidente (e) de la Comisión Organizadora, la aprobación mediante acto resolutivo conferir el Título Profesional de Ingeniero Mecánico Electricista al bachiller Alfredo Silva Acuña, quien ha cumplido con lo dispuesto en el artículo 77° del Reglamento General de Grado Académico y Título Profesional y autorice se expida el diploma correspondiente.
4. *Mediante Oficio N° 398-2022-UNJ-P/VPACAD*, de fecha 25 de julio del 2022, el Vicepresidente Académico solicita al Presidente (e) de la Comisión Organizadora, la aprobación mediante acto resolutivo el conferir el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Forestal y Ambiental de los egresados Keyla Noemí Pariatanta Alarcón, Lenin Huanambal Mego, Luz Mery Solis Llacsahuana, Frank Anthony Chinchay Pérez, Segundo Ronald Aguirre Lozada, María Luisa Torres Castillo, Jamilton Neiser Morales Santos, Beto Alexander Calle Granda, Roxeny Imar Amari Córdova, Erlita García Choquehuana, Jhon Geny Segura Dávila, Paul Alexander Rufasto García, Joana Estefany Abarca Castillo, Sonia Dalila Flores Cruz y Yobani Reyes Guerrero, quienes han cumplido con lo dispuesto en el artículo 77° del Reglamento General de Grado Académico y Título Profesional y autorice se expidan los diplomas correspondientes.
5. *Mediante Oficio N° 399-2022-UNJ-P/VPACAD*, de fecha 25 de julio del 2022, el Vicepresidente Académico solicita al Presidente (e) de la Comisión Organizadora, la aprobación mediante acto resolutivo el conferir el Grado Académico de Bachiller en Tecnología Médica de los egresados Estefanny Maricielo Fernández Delgado, Jakeline Bissett Tesén Bustamante y Leyder Fernández Cieza, quienes han cumplido con lo dispuesto en el artículo 77° del Reglamento General de Grado Académico y Título Profesional y autorice se expidan los diplomas correspondientes.
6. *Mediante Oficio N° 400-2022-UNJ-P/VPACAD*, de fecha 26 de julio del 2022, el Vicepresidente Académico remite al Presidente (e) de la Comisión Organizadora, el Plan de Actividades para el

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Proceso de Evaluación y Selección de Postulantes al Comedor Universitario – Semestre Académico 2022-II emitido por la Directora de Bienestar Universitario, para que sea materia de análisis en sesión de Comisión Organizadora y sea aprobado mediante acto resolutivo.

7. *Mediante Oficio N° 401-2022-UNJ-P/VPACAD*, de fecha 25 de julio del 2022, el Vicepresidente Académico solicita al Presidente (e) de la Comisión Organizadora, la aprobación mediante acto resolutivo conferir el Grado Académico de Bachiller en Tecnología Médica al egresado Malqui Alfaro Clinton Javier, quien ha cumplido con lo dispuesto en el artículo 77° del Reglamento General de Grado Académico y Título Profesional y autorice se expida el diploma correspondiente.
8. *Mediante Oficio N° 402-2022-UNJ-P/VPACAD*, de fecha 26 de julio del 2022, el Vicepresidente Académico remite al Presidente (e) de la Comisión Organizadora, la sugerencia del coordinador de la Facultad de Ingeniería la adscripción del Docente Mg. Gilmer Robinson Jara Vergara al Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Jaén, para que sea materia de análisis en sesión de Comisión Organizadora y sea aprobado mediante acto resolutivo ya que con resolución N° 189-2022-CO-UNJ se resuelve declarar vigente la resolución N° 310-2021-CO-UNJ en el extremo que resuelve nombrar al docente contratado en la categoría de auxiliar, con modalidad de contrato B3.
9. *Mediante Oficio N° 403-2022-UNJ-P/VPACAD*, de fecha 26 de julio del 2022, el Vicepresidente Académico alcanza al Presidente (e) de la Comisión Organizadora, los resultados del examen de admisión extraordinario Semestre 2022-2 realizado el día sábado 23 de julio del 2022 en el Campus de la Universidad Nacional de Jaén, emitido por la Dirección de Gestión Académica para su aprobación en sesión de Comisión Organizadora mediante acto resolutivo.
10. *Mediante Oficio N° 404-2022-UNJ-P/VPACAD*, de fecha 26 de julio del 2022, el Vicepresidente Académico remite al Presidente (e) de la Comisión Organizadora, la versión definitiva de las Bases del I Concurso Público Interno de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria 2022, para su aprobación en sesión de Comisión Organizadora mediante acto resolutivo.
11. *Mediante Oficio N° 405-2022-UNJ-P/VPACAD*, de fecha 26 de julio del 2022, el Vicepresidente Académico remite al Presidente (e) de la Comisión Organizadora, el Oficio N° 228-2022-DGACAD-VPA/UNJ y el Informe N° 008-2022-UNJ-DGACAD/AA, emitido por el Área de Admisión, informe de actividades realizadas el día sábado 23 de julio del 2022 durante el Examen Extraordinario 2022, para su conocimiento.
12. *Mediante Oficio N° 747-2022-VPI-CO-UNJ*, de fecha 25 de julio de 2022, el Vicepresidente Académico remite al Presidente (e) de la Comisión Organizadora, la elaboración del Plan de Trabajo de la IV Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica – 2022 para que sea considerada en sesión de Comisión Organizadora y aprobada mediante acto resolutivo.
13. *Mediante Oficio N° 749-2022-VPI-CO-UNJ*, de fecha 26 de julio de 2022, el Vicepresidente de Investigación remite al Presidente (e) de la Comisión Organizadora, la solicitud de reconocimiento de dos (02) horas no lectivas semanales al Taller de Investigación Científica, las cuales deben ser incluidas en la Declaración Jurada de Carga Horaria a los docentes que imparten el curso, en el marco de la política estratégica institucional del CICU, para que sea considerada en sesión de Comisión Organizadora.

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

14. *Mediante Oficio N° 392-2022-UNJ-P/VPACAD*, de fecha 22 de julio de 2022, el Vicepresidente Académico alcanza al Presidente (e) de la Comisión Organizadora el “Plan de Capacitación Teórico Práctico del Curso de Taller ISO/IEC 17025:2017 - Sistemas de Gestión de Laboratorios y Gestión de la Calidad en Laboratorio de Ensayo” emitido por el Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad, para que sea considerada en sesión de Comisión Organizadora y sea aprobada mediante acto resolutivo.

ACUERDOS DE SECCIÓN INFORMES

Se sometió a votación las pretensiones antes mencionadas y los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordaron por unanimidad:

1. *Oficio N° 396-2022-UNJ-P/VPACAD*, de fecha 25 de julio del 2022
ACUERDO: Aprobar mediante acto resolutivo el conferir el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería de Industrias Alimentarias al egresado Jordyn Pool Díaz Ruiz; asimismo, autorizar se expida el diploma correspondiente.
2. *Oficio N° 397-2022-UNJ-P/VPACAD*, de fecha 25 de julio del 2022
ACUERDO: Aprobar mediante acto resolutivo el conferir el Título Profesional de Ingeniero Mecánico Electricista al bachiller Alfredo Silva Acuña, y autorizar se expida el diploma correspondiente.
3. *Oficio N° 398-2022-UNJ-P/VPACAD*, de fecha 25 de julio del 2022
ACUERDO: Aprobar mediante acto resolutivo el conferir el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Forestal y Ambiental a los egresados Keyla Noemí Pariatanta Alarcón, Lenin Huanambal Mego, Luz Mery Solís Llacsahuanca, Frank Anthony Chinchay Pérez, Segundo Ronald Aguirre Lozada, María Luisa Torres Castillo, Jamilton Neiser Morales Santos, Beto Alexander Calle Granda, Roxeny Imar Amari Córdova, Erlita García Choquehuanca, Jhon Geny Segura Dávila, Paul Alexander Rufasto García, Joana Estefany Abarca Castillo, Sonia Dalila Flores Cruz y Yobani Reyes Guerrero; asimismo, autorizar se expidan los diplomas correspondientes.
4. *Oficio N° 399-2022-UNJ-P/VPACAD*, de fecha 25 de julio del 2022.
ACUERDO: Aprobar mediante acto resolutivo el conferir el Grado Académico de Bachiller en Tecnología Médica a los egresados Estefanny Maricelo Fernández Delgado, Jakeline Bissett Tesén Bustamante y Leyder Fernández Cieza; asimismo, autorizar se expidan los diplomas correspondientes.
5. *Oficio N° 400-2022-UNJ-P/VPACAD*, de fecha 26 de julio del 2022.
ACUERDO: Aprobar el Plan de Actividades para el Proceso de Evaluación y Selección de Postulantes al Comedor Universitario del Semestre Académico 2022-II emitido por la Directora de Bienestar Universitario, Dra. Zadith Nancy Garrido Campaña, con el objetivo de realizar la justa selección de estudiantes becarios al Comedor Universitario UNJ-2022-II.
6. *Oficio N° 401-2022-UNJ-P/VPACAD*, de fecha 25 de julio del 2022.
ACUERDO: Aprobar mediante acto resolutivo el conferir el Grado Académico de Bachiller en Tecnología Médica al egresado Malqui Alfaro Clinton Javier; asimismo, autorizar se expida el diploma correspondiente.

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

7. **Oficio N° 402-2022-UNJ-P/VPACAD**, de fecha 26 de julio del 2022

ACUERDO: Aprobar mediante acto resolutivo la adscripción del Docente Mg. Gilmer Robinson Jara Vergara al Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Jaén, ya que con resolución N° 189-2022-CO-UNJ declara vigente la resolución N° 310-2021-CO-UNJ en el extremo que resuelve nombrar al docente contratado anteriormente citado, en la categoría de auxiliar, con modalidad de contrato B3.

8. **Oficio N° 403-2022-UNJ-P/VPACAD**, de fecha 26 de julio del 2022

ACUERDO: Aprobar los resultados del examen de admisión extraordinario Semestre 2022-2 realizado el día sábado 23 de julio 2022 en el Campus de la Universidad Nacional de Jaén, emitido por la Dirección de Gestión Académica, en la que ingresaron quince (15) estudiantes a las diferentes escuelas profesionales que oferta la universidad para estudiar una carrera profesional.

9. **Oficio N° 404-2022-UNJ-P/VPACAD**, de fecha 26 de julio del 2022

ACUERDO: Aprobar la versión definitiva de las Bases del I Concurso Público Interno de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria 2022 después de haber absuelto las observaciones de la versión preliminar, emitido por el Mg. Diomer Marino Jara Llanos.

10. **Oficio N° 405-2022-UNJ-P/VPACAD**, de fecha 26 de julio del 2022

ACUERDO: Se deja constancia de haber tomado conocimiento del Oficio N° 228-2022-DGACAD-VPA/UNJ, emitido por el Director de Gestión Académica, Dr. Freddi Roland Rodríguez Ordoñez y el Informe N° 008-2022-UNJ-DGACAD/AA, emitido por el Área de Admisión, informe de actividades realizadas durante el Examen Extraordinario 2022, llevado a cabo el día sábado 23 de julio del 2022.

11. **Oficio N° 747-2022-VPI-CO-UNJ**, de fecha 25 de julio de 2022

ACUERDO: Aprobar la elaboración del Plan de Trabajo de la IV Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica – 2022, emitido por el Dr. Manuel Emilio Milla Pino, presidente de la Comisión Central de Investigación de la Universidad Nacional de Jaén.

12. **Oficio N° 749-2022-VPI-CO-UNJ**, de fecha 26 de julio de 2022

ACUERDO: Aprobar la solicitud de reconocimiento de dos (02) horas no lectivas semanales al Taller de Investigación Científica, emitido en primera instancia por el Dr. Manuel Emilio Milla Pino, Presidente de la Comisión Central de Investigación de la Universidad Nacional de Jaén, las cuales deben ser incluidas en la Declaración Jurada de Carga Horaria a los docentes que imparten el curso del Taller de Investigación Científica (TIC), en el marco de la política estratégica institucional comunidad de investigación científica (CICU).

13. **Oficio N° 392-2022-UNJ-P/VPACAD**, de fecha 22 de julio de 2022

ACUERDO: Aprobar el “Plan de Capacitación Teórico Práctico del Curso de Taller ISO/IEC 17025:2017 - Sistemas de Gestión de Laboratorios y Gestión de la Calidad en Laboratorio de Ensayo” emitido por el jefe de la Oficina de Gestión de Calidad, el M. Sc. Leonardo Damián Sandoval.

ORDEN DEL DÍA

1. El Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, Dr. Abner Barzola Cárdenas, en atención al Oficio N° 408-2022-UNJ-P/VPACAD, de fecha 26 de julio 2022, solicita al Presidente (e) de la Comisión Organizadora, mediante acto resolutivo la aprobación de las Bases para Concurso Público de Méritos para la contratación de personal docente en la Universidad Nacional de Jaén – Segunda Convocatoria

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

2022, Ampliación de Oferta Académica (modalidad presencial) al quedar plazas desiertas para la contratación de personal docente dentro de la institución.

2. El Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, Dr. Abner Barzola Cárdenas, en atención al Oficio N° 409-2022-UNJ-P/VPACAD, de fecha 26 de julio 2022, solicita al Presidente (e) de la Comisión Organizadora, mediante acto resolutivo la aprobación de las Bases para Concurso Público de Méritos para la contratación de personal docente en la Universidad Nacional de Jaén – Plazas Ordinarias, Primera Convocatoria 2022 (modalidad presencial), al quedar seis (06) plazas vacantes para la contratación docente dentro de la institución.

ACUERDO DE ORDEN DEL DÍA

Se sometió a votación la propuesta del Presidente (e) de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

1. **ACUERDO:** Aprobar las Bases para Concurso Público de Méritos para la contratación de personal docente – Segunda Convocatoria 2022, Ampliación de Oferta Académica (modalidad presencial), en la Universidad Nacional de Jaén.
2. **ACUERDO:** Aprobar las Bases para Concurso Público de Méritos para la contratación de personal docente – Plazas Ordinarias, Primera Convocatoria 2022 (modalidad presencial), en la Universidad Nacional de Jaén.

Siendo las dieciocho horas con treinta minutos del mismo día, mes y año, se dio por concluida la reunión y se procedió a levantar la sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.



[Signature]
Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández
Presidente (e)



[Signature]
Abner Milán Barzola Cárdenas
Vicepresidente Académico



[Signature]
Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández
Vicepresidente de Investigación



[Signature]
Abg. Alejandra Karina Medina Rodríguez
Secretario General